

renfe

Localizador: **M6VT7XCC**

Abono: **7718201875835**

JOSE ANGEL MENENDEZ LUCAS

DNI ó DOC.ID: *******306D**



Origen: **A CORUNA**

26/08/2025 15:10

Destino: **SANTIAGO C**

26/08/2025 15:39

Coche: **2** Plaza: **110**

AVANT 09351 Turista

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

TOTAL

0,00

€ IVA:

(0%) 0,00

€

Nº Billete: **7675601877326**

Formalizaciones: **1 / 10**

Gastos de gestión:

0,00

€

TARIFA FORM.BONO 10 BONIF

DEBERÁ LLEVAR OBLIGATORIAMENTE SU BILLETE JUNTO CON EL ABONO ASOCIADO AL BILLETE PARA ACCEDER AL TREN.

24/08/2025 - 12:36

RENFE VIAJEROS S.M.E., S N.I.F.:A86868189 Avda. Ciudad de Barcelona, 4. Madrid - 2



Convierte tus puntos en €

Ahora puedes canjear tus Puntos Renfe en un **vale descuento** para la compra de tus billetes o para regalar a otra persona.

renfe
MÁS



transporte
sostenible

renfe

Es una de las empresas de
transporte más sostenibles
del planeta

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

**Viaja y
ahorra
hasta
un 90%**

renfe + VERANO JOVEN 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOBILIDAD SOSTENIBLE

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.